San Lorenzo, 2 de enero de 2.018

SEÑORES
PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2.018 "LPN N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DPTO. DE HEMATO-ONCOLOGIA AD REFERÉNDUM 2018" ID N° 339.325.
PRESENTE:

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **ACLARACIÓN Nº 1.**

Consulta N° 1:
En la página 10 de Sección III. Suministros Requeridos.
1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
ÍTEM 18 Y 19 ONDANSETRON DE: 4 Y 8 MG, en la casilla de "presentación de entrega", **dice: Caja cont. 1 ampolla de 4 y 8 mg.**
Solicitamos a la convocante, que modifique la presentación a: **Caja como mínimo de 100 ampollas**, cuya presentación es Hospitalaria, por su practicidad para el manejo y manipulación. Seria en caja de cartón cubierta por plástico termo-contraíble.
Respuesta :
Remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta N° 2:
ÍTEM 48: Loading buffer, ¿Puede aceptarse viales de 1 mL? La presentación del producto es 5x1 mL.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta N° 3:
ÍTEM 49: Inhibidor de RNAsa, ¿Puede aceptarse inhibidores de RNA mediante enlace no covalente en presentación de 2000 unidades? Favor especificar la presentación del reactivo.
Respuesta:
Deberán ajustarse en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta N° 4:
ÍTEM 56, 57, 58, 59, 60: Punta para pipeta automática, ¿Puede aceptarse puntas con presentación de racks en vez de bolsas?
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta N° 5:
Remitimos por este medio la siguiente solicitud. En el Pliego de Bases y Condiciones, donde se menciona el apartado bajo el título *"Cualquier otro documento requerido"* lo siguiente:
"El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas , contratos y/o actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas **Medicamentos Oncológicos**, por un monto como

mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2014, 2015,2016)".

Solicitamos la verificación de lo requerido, consideramos que debe ser modificado y el texto adecuado y correcto debe ser el siguiente:

" El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas **Medicamentos,** por un monto como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2014,2015,2016)".

La presente solicitud tiene su pedido fundamentado en que no es necesario detallar el tipo de medicamentos debido a que la experiencia debe abarcar el rubro en su naturaleza y no una especialidad en particular.

Respuesta:

Deberán ajustarse en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.

Econ. Silvia Correa
Jefa Interina
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA